



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Montesinos Aguayo, D^a Carolina España Reina, y D. Mario Cortés Carballo, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

A raíz del recurso interpuesto por el actual Gobierno ante el Tribunal Constitucional contra varios artículos y disposiciones adicionales del Decreto-ley 3/2019, de 24 de Septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares de la Comunidad Autónoma de Andalucía; por el que se da solución a más de 50.000 viviendas que se encontraban en situación irregular desde hace más de 6 años en la provincia de Málaga

¿Cuál es la solución alternativa que tiene prevista este Gobierno para las más de 50.000 familias que no podrían regularizar su vivienda, con una antigüedad de más de 6 años, en la provincia de Málaga si prosperase el recurso presentado?

Madrid, 27 de enero de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530